



## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Doña Ione Belarra Urteaga**, Diputada por Navarra perteneciente al Grupo Parlamentario Confederado de Unidos Podemos - En Comú Podem - En Marea, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno con respuesta escrita** relativa al **bloqueo institucional de la Comunidad de Madrid en la acogida de personas refugiadas**.

Actualmente el Estado español apenas ha acogido unos centenares de personas provenientes de Grecia e Italia, de las 18.000 a las que se comprometió hace ahora un año. Por su parte, Ayuntamientos del Cambio llevan tiempo exigiendo al Ministerio de Interior que les permita acoger personas refugiadas. Ante la absoluta inacción del actual Gobierno en funciones, la sociedad civil organizada ha sido quien ha liderado las acciones de solidaridad y de denuncia. En concreto, el colectivo Bienvenidos Refugiados y la asociación Bomberos Sin Fronteras lleva casi un año trabajando para que 21 personas y sus respectivas familias, con problemas de salud graves, puedan venir a nuestro país. El Ayuntamiento de Madrid, a través del Área de Asuntos Sociales, ha llevado a cabo los trámites necesarios para que la acogida pueda realizarse en Madrid. En todo este proceso el Ministerio de Interior únicamente debe firmar los visados humanitarios correspondientes para que estas personas puedan efectivamente entrar en España de forma legal.

Por todo ello planteamos las siguientes preguntas

- ¿Cuál es el motivo de los injustificables retrasos en la firma de los visados humanitarios de estas 21 personas con graves problemas de salud y sus familias?
- ¿Conoce el Gobierno el motivo por el cual la Comunidad de Madrid se niega a facilitar las plazas sanitarias necesarias para que estas personas sean acogidas en la ciudad de Madrid?
- ¿Ha existido algún tipo de comunicación a este respecto entre el Ministerio del Interior y la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, Madrid, a 07 de octubre de 2016

Fdo: Ione Belarra